

# El Eco de Navarra

**SUSCRICION PARA PAMPLONA.**  
 Un mes . . . 1'25 pesetas.  
 Tres meses . . . 3'50 .  
 Seis meses . . . 6'75 .  
 Doce meses . . . 12'50 .

**ULTRAMAR**  
 Seis meses . . . 16 pesetas.  
 Doce meses . . . 36 .

**PAGO ADELANTADO.**

**SUSCRICION PARA FUERZA DE PAMPLONA.**  
 Tres meses . . . 4 pesetas.  
 Seis meses . . . 7'50 .  
 Nueve meses . . . 11 .  
 Doce meses . . . 14 .

**EXTRANJERO.**  
 Tres meses . . . 11'75 pesetas.  
 Seis meses . . . 28 .

**PAGO ADELANTADO.**

DIARIO INDEPENDIENTE.

no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.  
 indica que continúa el abono. Telégrafo número 7.

Pamplona 22 de Diciembre de 1894.

## ADVERTENCIA.

Suplicamos a los señores suscritores de EL ECO DE NAVARRA que se hallen en descubierto en sus abonos, se sirvan saldar sus cuentas y muy especialmente aquellos señores que hayan recibido carta impresa de aviso.

Igual súplica hacemos a los anunciantes que se hallen adeudando cantidades a esta Administración.

Como se acerca el fin de año y nos es preciso hacer el balance, no es extraño que nos veamos en la necesidad de dirigirles este ruego.

## La usura en España.

Como por desgracia, los males de la usura, en mayor ó menor grado, se extienden a todas partes, son de actualidad y de «localidad» en toda España los siguientes párrafos que sobre esta cuestión ha publicado «La Unidad Católica»:

«Para comprender la inmensa gravedad de los males que la usura ocasiona, basta recordar que existen, según datos que hasta ahora nadie ha rectificado, 18.961 prestamistas de tercera clase, 14.692 de segunda y 16.764 de primera. Los primeros prestan en pequeñas cantidades en granos, semillas y dinero, y hay provincias en que no se contentan con menos de 70 por 100. Los segundos prestan a la clase media con pagarés a seis y un año, con un interés de 2 á 4 por 100 mensual. Los grandes usureros prestan a las clases altas, y á veces son aun más exigentes que los de las otras clases.

Dos hechos pondrán de manifiesto las inmensas ganancias que realizan los usureros: una casa de préstamos muy inmediata a la iglesia de San Luis de esta corte ha realizado en cinco años una ganancia de 39.727 duros con un capital que ha oscilado entre 8 y 10.000 duros; y en Málaga otra casa de la misma índole ha realizado utilidades por 47.613 duros en el mismo tiempo y con un capital de 6.750 duros. Y no son estos los casos de más escandalosa usura que pueden aducirse.

Hace poco tiempo se ha presentado en un Juzgado de Cataluña un caso de interés compuesto, parecido á otro ya ocurrido en Madrid, en el cual, durante

un plazo de diez y siete años y ocho meses, una cantidad de 15.650 duros se había convertido en 127.000, suma que arruinó a una familia honradísima, á la que una desgracia en la quiebra de una Sociedad febril había obligado a realizar dicha operacion de crédito.

Sucede con los prestamistas de granos lo mismo que con los de dinero. Como cobran el 200 por 100, cuando menos, resulta que sin trabajo viven mejor, muchísimo mejor que los que trabajan. Claro está que estos usureros y los de semillas son aun más nocivos a los pobres que a los mismos usureros de nuestras ciudades.

Hay que observar otros hechos, y es el primero: comparada la cifra de prestamistas y usureros que publican las Guías comerciales, aumentada con la de los que públicamente son conocidos como tales, y comparada luego con la de los que pagan contribucion como tales prestamistas y usureros, resulta una inmensa ocultacion de riqueza tributaria. Así resulta que los usureros, no sólo explotan a los particulares, sino que luego vienen engañando al Estado. ¡Y sería tan fácil reducirlos a tributar como deben!

Otro hecho es que el Estado actúa constantemente de cómplice de los usureros, con la libertad en que deja el precio del interés. Los desgraciados á quienes empeños de hambre ú otros no menos graves obligan a suscribir documentos gravísimos, no encuentran en el Estado la protección necesaria para no dar a los usureros más de lo que deben, y así resultan arrastrando una existencia miserable por largos años y á veces por generaciones. ¿Puede esto tolerarse?

No se crea que con esto apuntamos todas las formas que la usura reviste en España: las hay aún más condenables que las citadas. A veces se redactan los documentos de crédito en forma de que el desgraciado que cayó en manos del usurero resulte criminal por declaración propia, si por ventura no puede cumplir sus compromisos. Y hé aqui restablecida al calor de la libertad la prision por deudas, con agravantes que la hacen más odiosa y execrable.

No valen estos hechos la pena de que los hombres pensadores y los estadistas se ocupen en ellos, para procurar al mal el necesario remedio? ¡Ay de ellos y de España, si el remedio no se encuentra!

Y se preguntaba lo que sería para el poder la invencion nueva.

Era evidente que si se vulgarizaba, sin tomar de antemano ninguna precaucion, el poder no solamente quedaba debilitado, sino sumido.

Ni había que pensar tampoco en que la invencion dejase de adquirir todo su desarrollo. Por de pronto, no tenía en sus manos al inventor, y aunque se hubiera apoderado de él, no podía asesinarle para matar con él su secreto. Demasiado había tomado el mismo inventor sus precauciones para que, si le sorprendía la muerte, su secreto no se encerrase en su tumba.

No quedaba mas que un partido: comprar el secreto, y reservarle su monopolio.

Pero no era cosa de fácil ejecución. En la hipótesis, muy arbitraria por cierto, de que el gobierno llegara á entenderse con el inventor acerca de las condiciones de la cesion, fuerza era que entrasen en la confidencia cierto número de personas. Se necesitaba al menos dar á conocer el procedimiento á cualquiera á quien se confiese el mando del buque aéreo. Por mas que se escogiesen hombres probos, exigiéndoles los mas solemnes juramentos, un secreto de Estado que tuviese cierto número de confidentes había de ser necesariamente divulgado á pesar suyo.

¿No era además probable que algun nuevo inventor hallase al fin lo que había hallado el lo que había hallado el primero?

La vulgarizacion parecia inevitable, á no ser que se imprimiese el descubrimiento mismo, lo que se reconoció imposible. Y la vulgarizacion era el trastorno de toda la organizacion social y la supresion de todo gobierno. ¿Se podría siquiera combinar una serie de leyes bastante eficaces para evitar las terri-

## Revista de Higiene.

I.—Contra los falsificadores de sustancias alimenticias. II.—El azúcar en la higiene alimenticia. III.—Falsificación de la harina.

I.—Varias veces nos hemos ocupado en la necesidad de que el Gobierno dicte leyes, y la haga cumplir cual se debe, contra los expendedores de sustancias alimenticias sofisticadas.

Es un hecho probado que la principal causa de la degeneracion física de la humanidad, es esa especulacion criminal á la cual no se pone correctivo, quedando los autores impunes y disfrutando de las ganancias que les proporciona. Las comisiones sanitarias de los países en que los Gobiernos se ocupan más que en el nuestro de tan graves y trascendentales asuntos, publican los resultados de los ensayos que constantemente practican y verdaderamente asustan al leerlos. Así la comision sanitaria de Boston certifica que de 484 muestras de distintas sustancias analizadas en un mes 139 eran falsificadas. Los inspectores que existen en Amsterdam para el examen de las conservas alimenticias denuncian que muchas frutas secas, especialmente las importadas de América, contienen zinc en proporciones tales que pueden producir grave daño debido á los aparatos galvanizados empleados en su preparacion.

Para evitar las falsificaciones indicadas el Congreso de higiene reunido en Londres en Agosto del año 1891, secundando la anteriormente acordado en los Congresos celebrados en el Haya, en Bruselas y en Viena votó las siguientes conclusiones:

1.ª En vista de las falsificaciones observadas en los diferentes países, todos los Gobiernos deben ponerse de acuerdo para establecer penas que castiguen severamente toda falsificacion en artículos comerciales.

2.ª Los diversos Gobiernos consignarán en su Código la composicion normal de cada artículo comercial en general y de las sustancias alimenticias en particular. Este Código, de aplicacion comun en todos los países, servirá de base para sentenciar todos los juicios por causas de falsificacion.

La necesidad imperiosa de poner en práctica estas dos proposiciones no puede ser mas evidente, pero tambien lo es que ha de ser difícilísimo conseguir un concierto entre todas las naciones.

Interin no se logre esto, convendría que los Municipios se propusieran hacer cumplir puntualmente las leyes y disposiciones vigentes contra los falsificadores de sustancias alimenticias, prescindiendo de recomendaciones de ninguna clase.

## II.—El azúcar es un condimento ó un alimento?

Es esta una cuestion importante que conviene examinar. Según el doctor Monod, el azúcar es un alimento incomparable, de sostenimiento y de reparacion de las fuerzas musculares; 200 gramos de azúcar añadidos á una alimentacion ligera pero insuficiente, permiten al individuo realizar entre un 6 y un 30 por 100 mas de su trabajo ordinario. Cuando se siente enervado, bastan 5 gramos de azúcar para levantar las fuerzas musculares.

III.—Segun dice el *Journal d' Agriculture pratique*, un diario alemán indica un nuevo género de falsificacion de la harina y otros polvos alimenticios, descubierta por la Estacion química de Pommitz, consistente en la adiclon á estos productos de cierta cantidad de polvo de corozo ó marfil vegetal.

bles consecuencias que todo el mundo había indicado? No era fácil. Las leyes no alcanzarían fácilmente á hombres provistos de un medio de evasion tan poderoso.

¿Y cómo librarse de las invasiones de extranjeros que podía llegar inspidamente de los países mas lejanos para conquistar la nacion francesa, ó al menos saquearla y desaparecer en seguida? ¿Habría precision de crear innumerables ejércitos aéreos para defenderse y volver á los países extranjeros los males que ellos hubiesen recibido?

No se veían mas que imposibilidades en todas partes.

Se concluyó por donde tal vez se habría de bidó empezar. Se resolvió ponerse en relacion con el navegante aéreo é informarse de las medidas que él tendría probablemente que proponer para que su descubrimiento no llegase á ser una calamidad pública, sino que al contrario, fuese un beneficio para el mundo y particular para Francia.

No detenia al gobierno mas que una cuestion de formula y de dignidad gubernativa. Le repugnaba dar el primer paso y sobre todo entrar en tratos con un desconocido. Escribió á este, por conducto de las oficinas de «El Universal», diciéndole que en el caso de quererse dar á conocer al gobierno, el cual le prometía el secreto, se recibirían las comunicaciones en que tuviese á bien dirigirlas.

El inventor contestó inmediatamente en una carta sumamente atenta en la forma, pero que en el fondo, no obstante los mas hábiles circunloquios epistolares, era altiva y hasta impertinente. No había llegado aun el momento de darse á conocer, pero estaba dispuesto, ya que el gobierno lo deseaba, á ponerse en comunicacion con él conservando el incógnito. ofreció prestarse á enviar y recibir correspon-

El corozo, que se utiliza en la fabricacion de multitud de pequeños objetos, especialmente en la de botones, se extrae del fruto del *Phytolophus macroscapa*, árbol de la familia de las palmaras, que crece en varias regiones de las América del Sur, y quizá tambien se extrae de la albumen córnea de otras especies análogas.

Este fruto, á causa de su dureza, se le designa con el nombre de *nuez de piedra*. Se conoce gran número de variedades; á saber: *nuez de Cartagena*, de *Panamá*, de *Colón*, de *Savanna*, de *Pará*, de *Guayaquil*, de *San Lorenzo*, de *Tuma*, etc., diferentes entre sí por el grosor, la forma ó el color.

Todas estas nueces se expiden á Europa completamente sazonadas y despues de haberlas despojado de su cáscara colorada. La industria las utiliza entonces para transformarlas en diversos objetos. Esta transformacion da lugar necesariamente á desperdicios de varias clases, como son: virutas, astillas, brujaduras, etc. Estos desperdicios se venden á bajo precio, á 2'50 próximamente el kilogramo. Se comprende que en estas condiciones se pueda obtener ganancia en reducidos, por procedimientos mecánicos, á materia pulverulenta, fácil de mezclar á los elementos de valor elevado, tales como las harinas, salvados, polvos de hueso etc.

En el mes de Marzo de 1871, la situacion de Pommitz, enterada de que habían llegado á Sajonia 5.000 kilogramos de virutas de corozo procedentes de Bohemia, hizo un prueba estimulada porqué poco tiempo antes habían llegado al mismo punto 10.000 kilogramos de virutas y que se repetían con frecuencia expediciones por vagones enteros. Animada por este descubrimiento, basó el uso á que podía destinarse este producto, y bien pronto adquirió la certeza de que se empleaba para muchos fraudes. Los análisis hechos en diferentes tentativas le demostraron la presencia del corozo finalmente pulverizado en las harinas sémolas (una de las cuales no contenía menos de 14 por 100), en los polvos de hueso, adicionados, además, con desperdicios de cuerno, en los salvados en los que la cantidad de esta materia se eleva á 16 por 100.

El hecho merece consignarlo, porque el consumo de corozo es considerable y no sería de extrañar que este género de fraude se practicara aqui tambien en gran escala.

## Amortizacion

### DE OBLIGACIONES PROVINCIALES.

Como resultado de los sorteos que, según estaba anunciado, se verificaron anteayer en el palacio de la Excmo. Diputacion, van á ser amortizadas las obligaciones provinciales cuyos números ponemos á continuación:

*Emission de 1.º de Julio de 1888.*  
 416, 629, 724, 1466, 1483, 2222, 2268, 2706, 2909, 3081, 3082, 3269, 3291, 3485, 3631, 4707.

*Emission de 20 de Noviembre de 1890.*  
 219, 220, 365, 529, 631, 632, 633, 645, 646, 647, 648, 973, 1291, 11317, 1318, 1319, 1638, 1804, 2111, 2152, 2373, 2410, 2546, 2651, 2791, 3269, 3407, 3408, 3549, 4055, 4056, 4165, 4176, 4416, 4479, 4614, 4691, 4799, 4800, 5085, 5381, 5395, 5546, 5836, 7018, 7315, 7317, 7318, 7331, 7555, 8231, 8640, 8936, 9685, 9687, 10111, 10275, 10324, 10556, 10686, 10970, 11394, 11692, 11792, 11831, 11948, 12245, 12260, 12263, 12270, 12291, 12293, 12294, 12309, 12310, 12474, 12479, 12480, 12481, 13618, 13620, 13644, 13796, 14251, 14380, 14751, 44774, 15065, 15374.

dencias por conducto de «El Universal», ó por un buzón análogo, adaptado á la chimenea que el gobierno mandase preparar al efecto en alguno de los edificios del Estado. Creía que la autoridad estaba sumamente interesada en combinar las medidas que se le hubiesen ocurrido para proporcionárselas, y él se obligaba á examinarlas con toda asiduidad que mereciesen, deseoso de que redundara en beneficio del público el incalculable poder que se hallaba en sus manos y de probar al gobierno toda su deferencia y su respeto.

Estaban trocados los papeles. El desconocido se erigió en protector, dejando al gobierno el papel de protegido. No había que hacerse ilusiones acerca de su pretension de tratar de potencia á potencia, y hasta de potencia superior á potencia inferior. Afortunadamente, eran sus formas como se ha dicho, tan políticas que, sin sacrificar las apariencias de dignidad, el gobierno se pudo someter á su ley afectando imponérsela. Hubo que resignarse á una situacion impuesta por la fuerza de las circunstancias, dominando todos los resentimientos del amor propio. El gobierno le escribió que consentía en otorgarle el modo de correspondencia que solicitaba, y que estaba pronto á examinar las peticiones de indemnizacion que formulase para la comunicacion de sus procedimientos.

X. Nagrien respondió que no era la cuestion de indemnizacion la mas urgente, y suplicaba se examinase mas adelante, limitándose á dar sobre este punto algunas indicaciones de que sería fácil hacerse cargo en ocasion oportuna. Su invencion si le convenia explotarla, podía procurarse beneficios casi indefinidos. Podía establecer un comercio inmenso y lucrativo con las partes inexploradas de Africa, con el Oriente, con las regiones auríferas y con

FOLLETIN DE «EL ECO DE NAVARRA» 26

## UN DESCUBRIMIENTO

### PRODIGIOSO

POR  
*Julio Verne.*

hombre á quien no embriagaba su posicion, pues no había ambicionado el poder, que, por la sencillez de sus gustos, era para él una carga de que de buena gana se hubiera desprendido. Pero, aunque liberal por temperamento, se había formado del poder una idea que le era propia. Lo consideraba como un depósito que no le era lícito amenguar ni aun en provecho de las ideas que le eran mas simpáticas. Simple ciudadano, había podido reclamar con mas ó menos insistencia tales ó cuales concesiones. Jefe del Estado, sus ideas eran inmutables, y el ejercicio de la autoridad no tenía para él nada de seductor. Pero creía que en conciencia su responsabilidad estaba empeñada en no ceder en lo mas mínimo. Figúremosnos un Washington, depositario del poder del Gran Turco, que hubiese jurado transmitirlo intacto á los que vinieron tras él. Liberal por sentimiento y por ideas, trataba casi á la libertad como el fuera su enemigo.

Emision para construir el puente de Milagro

51, 72, 120, 157, 176, 205, 224, 308, 333, 353, 502.

La amortización y el pago de intereses comenzarán el día 1.º de Enero próximo.

Presupuestos municipales.

Después de la sesión ordinaria del jueves se verificó en el Ayuntamiento la extraordinaria para la discusión de presupuestos.

Asistieron además de los concejales, los siguientes seis mayores contribuyentes:

D. Ramon Gonzalez Tablas, D. Mariano Labirru, D. Alejandro Villanueva, D. Antonio Erice, D. Hipólito Palero y D. Miguel Goñi.

El examen del proyecto de presupuestos se efectuó comparando, partida por partida, los nuevos con los del año corriente.

Muchas partidas del presupuesto de gastos fueron objeto de discusión; pero tan solo se introdujeron en el proyecto las alteraciones siguientes:

Se redujo de 16.000 a 13.000 pesetas la cifra consignada para adoquinado y enlosado de calles.

Se suprimió la partida de 13.350 pesetas que se consignaba para la construcción de nueva capilla-depósito de observación en el cementerio.

Al acordar esta supresión, se decidió que el Ayuntamiento estudie el asunto y haga durante el año 1895, formar el correspondiente proyecto, a fin de que consignados en el presupuesto para 1896 los fondos necesarios, se realice en ese año la construcción de la citada capilla.

El Sr. Roncal presentó una proposición en que se pedía se consignaran 3.000 pesetas para entarimar la capilla de San Fermín, fundándose en acuerdo de hace tres años.

Hubo discusión en pró y en contra, desechándose al fin lo propuesto por el Sr. Roncal por 17 votos, contra 11 que votaron en pró de la proposición.

Los votantes en contra manifestaron que lo hacían por considerar, entre otras razones, in-suficiente las 3.000 pesetas para el objeto.

El presupuesto municipal quedó aprobado en la siguiente forma:

INGRESOS.		
		Ptas Cts.
Capítulo 1.º	Propios . . . . .	2.355'86
Id. 2.º	Montes . . . . .	47'50
Id. 3.º	Arbitrios é impuestos establecidos . . .	997'067
Id. 5.º	Instrucción pública . . .	3.400
Id. 7.º	Ingresos ordinarios y extraordinarios . . .	1.500
Id. 8.º	Resultado de años anteriores . . . . .	2.300
		1.006.670'36
GASTOS.		
		Ptas. Cts
Capítulo 1.º	Ayuntamiento . . . . .	97'010
Id. 2.º	Policia de seguridad . . .	30.149'25
Id. 3.º	Policia urbana y rural . . . . .	132.135'05
Id. 4.º	Instrucción pública . . . . .	80.136'25
Id. 5.º	Beneficencia municipal . . . . .	23.700
Id. 6.º	Obras públicas . . . . .	95.605
Id. 7.º	Correccion pública . . . . .	8.651'75
Id. 8.º	Montes y comunes . . . . .	9.920
Id. 9.º	Cargas . . . . .	261.336'35
Id. 10.º	Obras de nueva construcción . . . . .	18.529'56
Id. 11.º	Imprevistos diversos . . . . .	28.320
Adicional.	Contribucion territorial . . . . .	275.694'40
		1.060.690'57
RESUMEN.		
		Ptas Cts.
Importan los gastos . . . . .		1.060.690'57
Id. los ingresos . . . . .		1.006.670'36
		Déficit . . . . . 54.020'21

Correspondencia.

CARTA DE MADRID.

20 DE DICIEMBRE DE 1894.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Canalejas.

La intervención del ministro de Hacienda en el debate político, anoche á última hora, ha dado nuevos vuelos á esa discusión que parecía llamada á producir entorno suyo cierta indiferencia.

Todos los periódicos lo reconocen así, elogiando las frases prudentes y discretísimas del señor Canalejas, y esrañando el pesimismo que una vez más reveló el señor Cánovas del Castillo en cuestiones financieras.

Al cuadro triste presentado por el señor Cos-Gayon puso el señor Canalejas lisonjeras esperanzas y buenos propósitos de mejorar la recaudación, reforzando los ingresos y normalizando la administración.

Respecto al debate pendiente acerca de la reforma arancelaria, tuvo el señor Canalejas frases de concordia y transacción para la minoría conservadora, por entender que estos asuntos que afectan á altos intereses de la patria están por encima de todas las diferencias de partido.

El Consejo.

En el Consejo de ministros presidido por la reina entregó ésta al ministro de Gracia y Justicia la exposición que le ha dirigido la grandeza, en súplica de que se inutilice la concesión de algunos títulos de Castilla otorgados recientemente de una manera indebida. El ministro examinará los expedientes respectivos para proceder en consecuencia.

Lo demás del Consejo ha sido enumerar los asuntos pendientes; firmando la reina un indulto de pena de muerte y el traslado de dos jueces.

Martinez Campos.

En la visita que esta mañana ha hecho el alcalde de Barcelona al general Martínez Campos dícese que ha insistido que los conservadores hacen mal en oponerse á la aprobación del proyecto arancelario y que sería conveniente que se viera á una transacción.

El debate.

Después de una pregunta del señor Alvear respecto de las estafas cometidas por un inspector de Aduanas y de la proposición incidental del Sr. Martín Sanchez se ha reanudado el debate político, haciendo la historia de la crisis del partido liberal el señor Romero Robledo. Ha hecho un caluroso elogio de la gestión y de la decisión del señor Salvador. Por esto opina que el gobierno debió salvarlo dándole un personal voto de confianza. El anterior ministro de Hacienda cayó como carga que arroja el barco naufrago, como carne que se dá á las fieras.

Recuerda que al tratar de la crisis de Marzo en el anterior debate político Canalejas hizo un discurso de oposición, llegando á decir que entregaría el acta al señor Sagasta antes que indisciplinarse; pero que no aprobaba su conducta.

Asegura que el acuerdo admitiendo las proposiciones sobre las lanas y los corchos se tomó en Consejo, pero que el Sr. Salvador al declarar que no las aceptaba, habló en nombre del Gobierno y además porque cuando habla un ministro lo hace en nombre de todo el Gobierno.

¿Es que obró—añade—incorrectamente y abusó de la confianza del Gobierno?

En este caso, las oposiciones la defenderían.

Salen varias voces de la mayoría afirmando que el Sr. Salvador habló en nombre del Gobierno desmintiendo de este modo al Sr. Grollard que sostenía lo contrario.

Hace resaltar que cuando se presentó la proposición de confianza la mayoría protestó. Y en esta tesitura sigue á la hora en que cierro esta carta.

Senado.

En el Senado volvió á preguntar el marqués de Villasegura acerca de la propiedad de la isla de Perejil, insistiendo en que ésta pertenecía á España. Eludió hábilmente la contestación el ministro de Fomento.

El marqués de Villamejor pronunció uno de esos proverbiales discursos, en los que mezcla el gracejo meridional con el positivismo del que posee una de las primeras fortunas de España. Preguntó al Gobierno si tiene noticias recientes acerca de la conducta que sigue la República norte americana con nuestros productos mineros, los cuales resultan mucho más perjudicados que los procedentes de Inglaterra y otras naciones.

Tuvo también frases de censura para las Compañías de ferrocarriles, que sostienen inexplicables precios de transporte, dándose el caso de que cueste lo mismo la conducción en un trayecto de 250 kilómetros que en otro de 500.

Por último, pidió medidas de protección para la riqueza minera que sostiene millares de hombres y muchas industrias auxiliares.

A esta última pregunta contestó el Sr. Lopez Puigcerver que el Gobierno se preocupa de ésta como de todas las cuestiones que interesan á grandes masas del país. Recordó que la crisis que hoy atraviesa la riqueza minera es debida, no solo á la base de los cambios, sino también á la depreciación de la plata. Añadió el ministro de Fomento que, para remediar en parte esa crisis, se había presentado en el Congreso una proposición que aún está pendiente de discusión.

Y con eso terminó el *introito* de la sesión, por no haber mas senadores que sintieran la menor curiosidad acerca de otros asuntos.

Entrose en la orden del día, y le llegó su hora al proyecto de bases para una ley de Sanidad, que comenzó á combatir el vizeconde de Campogrande, persona de no poca competencia en esos asuntos, porque hace muchos años forma parte del Real Consejo del ramo.

Cuando iba á entrar de lleno en la materia tan árida como interesante, el presidente suspendió la discusión para que el Senado se reuniera en secciones.

Debían estas elegir varias comisiones; pero la única que despertaba ciertos intereses era la encargada de dictaminar acerca de la proposición proteccionista del marqués de Mochales, ya conocida.

En la primera sección fué elegido el señor marqués de Arlanza, en la segunda el Sr. Lopez Mora; en la tercera, el marqués de Nerva y de Oliva; en la cuarta, el de Mochales, autor de la proposición, en la quinta, D. Venancio Gonzalez; en la sexta D. Protasio Gomez; y en la séptima el Sr. Alcocer.

En casi todas las secciones hubo lucha, y en la tercera fué esta tan reñida, que resultaron empatados el marqués de Nerva y el doctor Calleja. Una nueva votación produjo segundo empate; hasta que por fin se confirió la representación de esa sección al marqués de Nerva, por tener mas edad que su contrincante.

Habrá, pues, en esa comisión cinco liberales (entre ellos D. Venancio Gonzalez, que será presidente) y dos conservadores.

MENCHETA.

Gacettillas.

Se dice, no sabemos con que fundamento, que los carlistas votarán en las próximas elecciones para senadores, á los señores Cruz Ochoa y Navarro Villoslada.

Hoy deben llegar los concertistas señores Duchá y Laorden, que en la ejecución de piezas musicales en la bandurria y guitarra se han conquistado en varios puntos muchos y merecidos aplausos. El público los oirá.

Ha salido para Barcelona en uso de licencia el Coronel de la Constitución don Feliciano Hernandez Colon. Buen viaje.

Las tarjetas de felicitación que se manden por el correo es necesario que vayan sin cerrarlos sobres.

Las angulas se venden en Bilbao á 20 y 15 pesetas el kilo, y las de la isla se vendieron el miércoles á 40 pesetas kilo. La pesca debe ser escasa, pero el precio es fabuloso.

Leemos en el «Diario de Zaragoza»:

«Los viajeros que llegaron anoche en el tren correo de Navarra dan cuenta de que entre las estaciones de Cortes y Gallur ocurrió un lamentable suceso.

Un sugeto penetró en uno de los coches, ocupado por un caballero que según se dice es un comandante del ejército.

El primero intentaba sin duda robar al segundo, pero éste al comprenderlo así se abalanzó sobre aquél, trabándose una porfiada lucha, durante la cual rompióse el cristal de una de las ventanillas y cayeron ambos por ella.

Se asegura que el caballero saltado no sufrió grandes lesiones.

Ignoramos detalles que publicaremos en nuestro próximo número.»

La V. O. T. de Nuestro Santo

Padre San Francisco de Asís.—Cuarenta horas en Recoletas. Mañana domingo y cuarto del mes, celebrará esta V. O. T. la función acostumbrada en la Iglesia de MM. Recoletas.

A las siete de la mañana Misa y comunión general de los hermanos.

A las diez será la Misa solemne autorizada con la Real presencia de S. D. M., quedando de manifiesto hasta las tres y media de la tarde, en cuya hora se cantarán completas, preces de letanías mayores, Estación al Santísimo, Santo Dios y reserva. A continuación habrá procesion con San Francisco, dando de adorar su reliquia y por conclusión tendrá lugar el santo ejercicio del Via-Crucis.

Nota. El Ilmo. Sr. Prelado de la Diócesis concede 40 días de indulgencia, por la asistencia á cada uno de los actos de esta función.

El P. Director impondrá el Santo Hábito á cuantas personas devotas de San Francisco quisieran vestirlo, pudiendo pasar éstas á la Sacristía, una vez terminados los santos ejercicios.

Hoy es el día en que se verificará en Madrid el gran sorteo.

Hoy caerán por tierra todos esos castillos que la mayor parte de los españoles han edificado en el aire gracias á la participación en un número de lotería de Navidad.

A la lechera se le rompió el cántaro y con esa desgracia quedó curada de ilusiones, pues no dice la fábula que haya vuelto á pensar en otra vaca y otro ternero. Los que no nos curamos somos nosotros que como los años anteriores, después de echar cálculos con el dinero que nos ha de tocar hoy, vienen las listas y... ¡feliz aquel que cobra reintegro! Los demás lo único que cobran son bríos para gritar.

Luego gritan menos, luego no gritan nada, y llegará diciembre del 95 y vuelta á rascarnos los bolsillos para jugar á esa banca en que talla el Gobierno con puerta escandalosa, y nos limpia los cuartos.

Por eso decimos que la lechera se convenció á la primera, y nosotros, somos tan *pardillos* que todos los años en la época de la *pasa* caemos en el mismo ragacho que *enliga* el ministro de Hacienda.

Y esto es porque el afán de los españoles es ejercer el *oficio* de holgazán.

¡Dios quiera que toque algo!

El jueves reinó un gran temporal en Bilbao. El mar estaba imponente; se suspendieron las obras del puerto y entraron de arribada tres barcos.

Dicen de San Sebastian.

«En la desembocadura del Uruñea se cogieron anteaayer gran número de gaviotas que, acosadas por el hambre, se lanzaban á comer la carnada puesta en los anzuelos, siendo de este modo aprisionadas.»

El 26, segundo día de Pascua, obsequiará el «Nuevo Casino» á las familias de los señores socios con una excoigida velada musical.

No dudamos que la concurrencia á los salones de dicha Sociedad, en la expresada noche, será numerosa.

El Presidente, nuestro amigo, D. Antero Irarzuqui activa los preparativos de la fiesta, para que ésta, como de costumbre, resulte brillante y cual corresponde al «Nuevo Casino.»

Ha fallecido en Burguete víctima de una pulmonía el conocido estanquero de dicho pueblo don Martín Errazu. R. I. P.

Ha tenido la pena de ver morir á un hijo suyo, niño de tres años, el empleado de la Dirección de Obras provinciales, don Benito Arteche.

Acompañámosle en su dolor.

Se han hecho por el rectorado de Zaragoza los nombramientos de maestros correspondientes al concurso de Julio último.

Se ha concedido la continuación en el cuerpo á los carabineros de la Comandancia de Navarra, Francisco Alvaro y Carmelo Lopez.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de Esain D. Luis Ibero.

Ayer nos fué entregado por un niño una llave pequeña, que fué entregada en la calle de la estafeta.

Los guantes que anunciamos hace pocos días fueron recogidos en esta redacción por su dueño.

Del convento de Agustinos Recoletos de Marcilla han venido á Pamplona á recibir sagradas órdenes 13 religiosos, acompañados de R. P. Fray Pío Mareca.

Segun aviso que publica «La Lealtad Navarra» los carlistas tomarán parte en la elección de senadores por esta provincia. Todavía no están designados los candidatos de dicho partido.

En la ribera ha llovido estos días; pero, dicen que no en tanta abundancia como deseaban los agricultores.

Ayer ingresaron en la cárcel de esta Capital, como complicados en el atentado contra varios agentes de la autoridad municipal tres individuos muy conocidos.

En las cifras de amortización de obligaciones provinciales, que publicamos en primera plana, al confrontarlas con las de la lista oficial que nos ha remitido la Diputación, resulta que el número 4691 debe ser 4.791 y el 44.774 ha de ser 14.774.

En las principales Farmacias se regalan estos días unos bonitos Almanques de bolsillo que el Dr. Andreu, de Barcelona, ofrece á sus clientes. Además del Sautoral, contienen un resumen de las principales fiestas de precepto y días notables del año. En las portadas de cromo litografía anuncia el Dr. Andreu sus famosas pastillas contra la tos y el dentífico Mentholina, todo dibujado con elegancia.

Una presa que se hallaba en Bilbao y á la que se iba á poner en libertad por no resultar nada contra ella, ha fallecido. Se hallaba enferma y al ser detenida y saber que se le atribuía un gran crimen comen-zó á sufrir ataques epilépticos.

La Exema. Diputación foral ha nombrado vocales de la Junta local de montes de Olazagutía á D. Eusebio Galbete Sarasola, á don Bautista Arana Bengochea y á don Pedro Miguel Beinaran Lasa y suplente á don Juan Antonio Lasa Mutilva. De la de Roncal á don Marcelino Indurain, don Rufino Galé y don Juan de Dios Glaria, propuestos en primer lugar en las respectivas ternas.

Y vocales de la Junta de abastos de Artajona á don Dionisio Domezain, propuesto en primer lugar en la terna correspondiente.

LICOR DEL POLO de Orive. Dentífico nacional que perfuma, refresca y tonifica las encías y dentadura y preserva á la boca de toda clase de padecimientos. Frasco 6 reales en Farmacia y Perfumería.

En Pamplona: Farmacia de J. Valencia.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.

VINO de BUGEAUD con QUINA y CACAÓ el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS.

Cultos.

Santo de hoy.—San Demetrio. Santo de mañana.—Santa Victoria.

EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se expone S. D. M. á las tres y media de la tarde y se reservará á las cinco y media concluyendo con el Santo Rosario.

Charada.

Todos cuatro dos tercera, primera verde pasar; y no por que seas bella... Pero es tu padre total.

Solucion á la anterior: IMBECIL.

SERVICIO PARTICULAR DE EL ECO DE NAVARRA

(Telegramas-Mencheta.)

Madrid 21 (415 tarde.)

Indemnización.

Ha llegado á Cádiz procedente de Marruecos el vapor Legaspi trayendo 100.000 duros para la indemnización.

La religion.

Es inexacto que el Gobierno haya desistido de la fórmula de la enseñanza propuesta por los Prelados; la redactará el Obispo de Málaga.

Empieza la paz.

Los agentes de Aduanas han visitado al ministro de Hacienda; principia á arreglarse la cuestion.

\*Madrid 21 (815 noche.)

Congreso.

El Sr. Romero Robledo continuando su discurso de ayer insistió en recordar al Sr. Canalejas los compromisos adquiridos en la cuestion arancelaria y por lo que afecta al ejército y marina.

Discurso de Canalejas.

El ministro de Hacienda en un discurso habilísimo y contestando á Romero Robledo, ha explicado las declaraciones que hizo en las cuestiones arancelaria, antillana y en las referentes al ejército y marina, manifestando la necesidad de atender á todas ellas en aras de concordia, y transigiendo todos ante encuen-

trados intereses que han de armonizarse con el estado en que la Hacienda se encuentra.

Senado.

La sesión del Senado ha carecido de interés, y ha proseguido la discusión del proyecto de ley de Sanidad.

Madrid 21 (9'15 noche.)

Consejillo.

Los ministros en la reunión que han celebrado convinieron en que mañana termine el debate político aunque sea preciso prorrogar la sesión.

Indultos.

También han examinado diferentes expedientes de indulto a reos de delitos gravísimos en vista de los deseos manifestados por la Reina de indultarlos en conmemoración de las próximas Pascuas de Navidad.

Madrid 21 (9'35 noche.)

Oposición de Cánovas.

En los pasillos del Congreso ha declarado el señor Cánovas que es resuelto adversario de la revisión arancelaria, hasta el punto de que se opondrá por todos los medios que estén á su alcance á cuanto se separe del arancel de 1891.

Madrid 22 (2'15 madrugada.)

Denuncias.

En Roma han sido recogidos varios periódicos por haber publicado el acta de la última sesión celebrada por la Liga.

No hay tal cesion.

Se asegura carece de fundamento la noticia que se dió referente á la cesion á Inglaterra de la isla de Perejil.

Gran motin.

En Lima ha ocurrido un gravísimo motin por haber dispersado el Presidente Concares á las gentes hambrientas.

Las tropas hicieron fuego y resultaron numerosos muertos.

Madrid 21 (1 madrugada.)

Un teniente condenado.

Telegrafan de París que un teniente de caballería alemán ha comparecido ante el Tribunal por el delito de espionaje, habiendo sido condenado con pena de 5 años de presidio y con la indemnización de 5.000 francos.

Otro motin.

En Riojaneiro ha ocurrido otro nuevo motin entre las tropas y el paisanaje, habiendo resultado de ambas partes numerosos muertos.

Las Cámaras.

Créese que el día 10 de Enero se reanudarán las sesiones de las Cámaras.

Madrid 22 (3 madrugada.)

Lo que se teme.

Témese que los panaderos de Madrid se declaren en huelga el día de Noche-buena.

El señor Gobernador civil de la provincia ha tomado grandes precauciones por si esto ocurriera.

Mujer extrangulada.

En Torrecillas ha sido extrangulada una mujer á la que intentaron robar.

Telegrama de la Bolsa.

Recibido por don Antonio García Peña, representante en esta plaza de los señores Bernard y C.<sup>ta</sup>

Madrid 21 (4'50 tarde.)

BOLSA DE MADRID.

Table with financial data: Deuda perpétua al 4% interior, exterior, acciones del Banco de España, etc.

BOLSA DE PARÍS.

Table with financial data: 4% exterior, francés, italiano, Robison (minas oro), etc.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Table with exchange rates: París, á 8 días vista; Londres, á 8 días vista.

Telegrama del Bolsin.

Madrid 22 (12'30 m)

MADRID.

Table with financial data: Deuda perpétua 4% interior fin etc., Exterior Contado.

Table with financial data: BOLSA DE BARCELONA, BOLSA DE LONDRES, BOLSA DE PARÍS, U. NARD Y C.<sup>ta</sup>

Ayuntamiento Constitucional DE PAMPLONA.

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado adjudicar, previa subasta, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría municipal, el servicio de contratación de sustitutos que cubran plaza por los individuos de la Sociedad de quintas patrocinada por la Corporación, á quienes corresponda servir en el ejército activo en el presente reemplazo y no quieran hacerlo personalmente.

Subasta.

JUNTA DE ABASTOS DE LA VILLA DE VILLABA.

El día 6 de Enero de 1895 á la once de su mañana, la Junta de Abastos de esta Villa celebrará subastas del estiercol, sebos y pieles de carnero y vacuno que resulten en la Administración de carnicerías durante el año 1895.

Nodriza

Hay una que desea criar en su casa de Lorca En la administración de loterías, darán razón

Ni antes

hicieron Ni ahora hacen Ni nunca harán

Los corsés de embarazada que Moreno hace. Son cómodos, elegantes é higiénicos. Hacen un cuerpo perfecto porque se pegan y se ciñen igual que los otros que él y sólo él sabe hacer. Su precio 40 reales.

Sin competencia.

Se acaban de recibir 800 pares de calzados en todos tamaños en mate, charol y de abrigo; botas para caballero con chanclo y dos suelas á 30 reales; para señora desde 18 reales, y para niños desde 4 reales en adelante.

«Iruña.»

En la Pastelería de dicho Café, encontrarán un gran surtido de Turrónes de todas clases, especiales y afamados por la finura de su trabajo y lo delicado de sus esencias.

Para las próximas Pascuas.

Riquísimos flambres, como son: Jamon en dulce. Galantina de pavo trufado. Salchichon de Vich. Pasteles de jamon y ternera.

Nota. Están llamando la atención los preciosos regalos consistentes en un precioso reloj de señora y una magnífica caja-neceser de costura, que esta Pastelería hace á sus parroquianos, en forma de rifa, dando un billete por cada peseta de género que se compre.

PASTELERIA «IRUÑA.»

PERLAS DEL D<sup>o</sup> CLERTAN Aprobación de la Academia de Medicina de París.

EDICACION ANTIESPASMODICA a. Perlas de Eter de Clertan, Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.) b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.) c. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vértigos, aturdimientos, palpitations nerviosas.) Perlas de Esencia de Trementina de Clertan, Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neurálgias faciales, ciática, lumbago.)

Casa de huéspedes Y HABITACIONES AMUEBLADAS En la calle Eslava número 7 se ha establecido una casa de huéspedes lujosamente amueblada, la cual ofrece al público sus servicios con puntualidad, economía y esmero.

Gran taller de decoración

JUAN IRIGARAY. Navas de Tolosa, número 17, (Ensanche). En dicho taller encontrará el público gran colección de florones, coralsas, artesonados, cartels, guarda polvos y una infinidad de adornos para decorado interior y exterior de edificios, en yeso Staff y carton piedra á precios baratísimos.

Casa del Optico.

CHAPITELA, 21. Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas, cristales de roca y Elin-Glass en armazones de acero, plata y oro de 5 á 300 reales.

Oficiales de Zapatero

Se necesitan para fuera de Pamplona. Darán razón San Anton, número 7, piso cuarto.

Turrón de Gijona.

Acaban de recibir los antiguos y acreditados turrónes Francisco Gerez y Comp.<sup>ta</sup> y un buen surtido de turrón legítimo de Gijona, Alicante y otras clases; peladillas de Alcoy dulces secos dátiles superiores y granadas de Játiva.

Traspaso de tienda.

En la calle San Nicolás, núm. 56, se traspasa una tienda de comestibles. En la misma darán razón.

«La Isla de Cuba,»

Gran establecimiento de Coloniales y Ultramarinos. Como en años anteriores, ofrecemos infinita variedad en Turrónes finos, elegantes cajas de Mazapan de Toledo, Mantecados de Laujar, bonitos estuches de frutas escarchadas; conservas de pescados, carnes, frutas y hortalizas en cuantas clases deseen, lengua á la Escarlata, rico Jamon Strashburg, Pate de Foie-gras y el renombrado chorizo riojano; Vinos y licores.

Zapatería de José Llorente

CALLE MAYOR, 19. Venta de calzado al por mayor y menor. Este taller montado con todos los adelantos más perfectos en su ramo, ofrece á su numerosa clientela y al público en general un grande y variado surtido de calzado, que en clases y precios es imposible la competencia.

Sustitutos.

El que suscribe ofrece sustitutos á los quintos del actual reemplazo á precios económicos. Diríjase á Cárlos Zarranz, calle Mayor, número 51, 1.º Pamplona.

Arriendo de varios locales.

En la casa de Baños, paseo de Valencia, se arriendan varios locales, en su planta baja. Darán razón en la misma casa piso 1.º derecha, habitación izquierda.

Impermeables.

Novelad y gran surtido en todos tamaños clases y precios de color y negros, para paisanos y militares; como igualmente paraguas de seda, lana y algodón para señoras y caballeros. Comercio de Miguel Vallarín, Calceteros, ún. 10.

Arriendo de un molino.

Se arrienda á quien lo solicite en el inmediato pueblo de Berrio-Suso. Diríjase en Pamplona á D. Javier María Argonz, Mayor, 8, 3.º

Quintas.

El que suscribe, representante y socio de la «Nueva Positiva» ofrece sustitutos á los interesados en el actual reemplazo á precios sumamente económicos y en condiciones muy ventajosas.

Para Navidad.

Acabamos de recibir entre otros licores los excelentes anis «Perla» y anisete «Mignon.» Sucesores de Got.—Valencia 2.

Vinos puros.

En los almacenes de D. Clemente Alcalde, calle Mayor, núm. 46 y Pozo blanco, núm. 11, se venden ricos vinos puros y sin mezcla á 15 y 20 céntimos pinta.

Sociedad de Quintas

D. PEDRO ECHAPARE Y COMPAÑÍA. Contratos de sustitución á precios económicos y en plazos. Para más detalles diríjase á sus oficinas Curia, 5, 2.º Pamplona.

A 3 reales paquete

de bujías de 5, 6 y 8 luces peso 400 gramos. Casa de Optico —Chapitela 21.

Administracion

de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de Navarra. El día 24 del actual y hora de las once de la mañana tendrá lugar en la Administración de los mismos, sita en el Hospital provincial, la subasta para el suministro de vaca y carnero al Hospital é Inclusa provinciales con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Administración.

Nodriza.

Hay una que desea criar un niño en su propia casa. Informarán, Estafeta 75, 4.º

A los molineros.

En el molino de la Cueba, jurisdicción de la villa de Gallipienzo, se necesita un molinero que sepa estrictamente su obligación; se desea sea soltero ó viudo sin hijos. El que reuna esas condiciones, puede entenderse con el propietario.—José Esparza.

Encuadernador

Se necesita uno con buenas referencias en casa de Velandía.

Vueltas

no dar porque todo inutil es, vuestros vientres cada día irán á mas si no vais á casa de Moreno á comprarle un corse faja ó á que os lo haga á la medida. Un engaño es y probar se puede que no son corsés faja por el solo hecho de ponerle una tira por bajo. Á 8 pesetas y de 15 para arriba hay un buen surtido.

La Union Aragonesa

Sociedad legalmente constituida y aprobados sus Estatutos por los Gobiernos Civiles de las tres provincias de Aragón y los de Navarra, Logroño, Guadalupe y Soria. Dirección.—Torre Nueva, 11, Zaragoza. Esta Sociedad basándose en la mutualidad asegura el riesgo contra la muerte é inutilización del ganado Caballar, Mular, Asnal y Vacuno. La Union Aragonesa ha pagado por siniestros en las tres provincias de Aragón, mayores sumas que entre todas las Sociedades juntas de esta clase de seguros que operan en dichas provincias.

LA FUERZA.

PARA RESISTIR LAS ENFERMEDADES Y PARA SUBYUGAR LAS DOLENCIAS CRÓNICAS, HEREDITARIAS O ADQUIRIDAS, SE OBTIENE CON EL USO DE LA

EMULSION DE SCOTT

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN. CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

# Zarzaparrilla

del Dr. AYER  
**PURIFICA LA SANGRE**  
 Abre el apetito  
**FORTALECE Á LOS DÉBILES**

y expulsa las materias nocivas del cuerpo, restableciendo la acción natural y saludable en la piel, en los nervios y glándulas, reconstituyendo las fuerzas debilitadas por enfermedades y toda clase de excesos.

# LA ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Ha curado á otros, le curará á usted.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicina.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "AYER'S SARPARRILLA" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

# Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

## ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.  
**PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN**  
 Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables digeribles; 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente, y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

## ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN**  
 Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

## TOS

**PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN**  
 Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.  
 De venta.—D. Abundio Irisarri, Zapatería, 36.—Dr. Valencia, —Bolserías, 5.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Iruja, San Nicolás 18. D.—Joaquín Aguinaga, Zapatería, 25.—D. M. Martínez Chapitela, 15.—Autor Dr. Klein Escondillers, 82, Barcelona.

**COTA, PIEDRA, REUMA**  
 son curados con las  
**SALES GRANULADAS EFFERVESCENTES**  
**DE LITINA**  
 de **Ch. LE PERDRIEL**  
 LE PERDRIEL et C<sup>o</sup>, Paris.

**SINAPISMO RIGOLLOT**  
 Contra las **CONGESTIONES, DOLORS, RESFRIADOS, INFLUENZA, etc.**  
 INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS.  
 Se vende en cajas de lata de 10 hojas, en todas las Farmacias del mundo.  
 EXIGIR en cada hoja el nombre y las señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24, Avenue Victoria, PARIS.

**EL VINO DE PEPTONA CAILLON**  
 restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones, el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos  
**DEL ESTÓMAGO**  
**LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.**  
 Su gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones. Exijase la PEPTONA CAILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.  
 Dr. Martin, 5, Paris, y buenas Farmacias.

**PERLAS DEL Dr. CLERTAN**  
 Aprobación de la Academia de Medicina de París.  
 EDICACIÓN ANTIESPASMÓDICA  
 a. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope)  
 b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)  
 c. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vértigos, aturdimientos, palpitations nerviosas.)  
 Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, ciática, lumbago.)  
 Preo y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, A. CHAMPIGNEY et C<sup>o</sup>, succ<sup>o</sup>.  
 Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo pl<sup>a</sup>; — al por menor, en Pamplona: ...

**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
 DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
 Tapiocas, Thés  
 58 recompensas industriales  
 Depósito general, calle Mayor 18 y 20.—MADRID

**ACEITE de HOGG**  
 de **HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL**  
 El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta recompensa en la Exposición Universal de Paris de 1889  
 Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brazil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles, Niños raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, etc.  
 Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya espuración les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.  
 Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. — Exijase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés  
 SOLO PROPIETARIO: **HOGG**, 2, rue de Castiglione, PARIS, y EN TODAS LAS FARMACIAS.

# SERVICIOS



## DE LA Compañía Transatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Diciembre.  
 Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.— El día 10 de Cádiz el vapor «Cataluña» para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
 El 20 de Santander el vapor «Alfonso XII» para Coruña, Habana y Veracruz.  
 El día 30 de Cádiz el vapor «Buenos Aires» Línea Comercial de Puerto Rico.— Día 5 de Santander y 7 de Vigo el vapor «San Agustín» Línea de Ultramar.— El 7 de Barcelona el vapor «Leon XIII» para Port-Said, Aden, Singapore y Manila.  
 Línea de Buenos-Aires.— El 2 de Enero de Barcelona el vapor «Sarrástegui» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
 Línea de Fernando Poo.— El 30 de Cádiz el vapor «Larrache».  
 Servicios de Africa.— Línea de Marruecos 18 de Barcelona el vapor «Babat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Llorche, Babat, Casablanca, Mazagon y Mogador.  
 Servicio de Tánger.— El vapor «Joaquín de Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.  
 Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Sananlego, Plaza del Casillo, 12.— Sub-agente en Tafalla, D. José Rech, 19-12

**GRAN ESTABLECIMIENTO**  
 de máquinas para coser.  
 DE BALAY & C<sup>o</sup>  
**TODOS LOS SISTEMAS.**  
 Venta á plazos y al contado  
 Tecenderías, número 35, PAMPLONA.  
 Único almacén donde se encuentran todos los sistemas, los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros premios en todas las Exposiciones y la gran medalla de oro en la de Paris de 1889 — Fernin Ardanaz. 8-8

**LA CATALANA**  
 Seguros contra incendios á prima fija.  
 Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputación de Navarra además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.  
 La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 5 3.º donde se admiten seguros á prima fija. — El comisionado de principal, Sebastian Gastarena y Egúguiza.

Productos Recomendados  
 DE  
**A. GICQUEL**  
 FARMACEUTICO DE 1ª CLASE — PARIS  
 DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE ORO  
**Papel y Cigarros Antiasmáticos**  
 De A. GICQUEL  
 Únicos productos antiasmáticos admitidos y premiados en la Exposición Univ. de Paris 1878  
 EMPLEADOS CON EL MAYOR ÉXITO 25 AÑOS HA  
 Calman instantáneamente los accesos mas violentos de Asma, la Opresion, el Emfisema pulmonar y en general todos las Afecciones de las Vías respiratorias. El uso regular de estas preparaciones, aleja los accesos y hasta impide completamente su vuelta.  
 Precio, 12 reales caja.  
**Pasta y Jarabe Pectorales de A. Gicquel**  
 Curan con mucha rapidez la Tos y los Costipados mas inveterados, las Bronquitis agudas ó crónicas, el Catarro pulmonar, la Gripe, Coqueluche, ó tos convulsiva. Alivio seguro é inmediato de la Tisis pulmonar.  
 Estas preparaciones pectorales, recomendadas por las celebridades medicas, producen efectos sedativos muy notables, sin que su acción afecte jamas el cerebro.  
 Precio, 12<sup>o</sup> frasco y 8<sup>o</sup> caja.  
 VÉNDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
 POR MAYOR, en MADRID: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

**NEURALGIAS**  
 Pildoras del Doctor Moussette  
 Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.  
 Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias. Exijase las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y C<sup>o</sup> que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.  
 PARIS — CASA CLIN Y C<sup>o</sup> — PARIS